

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. VJ-VPRE-MC-004-2013

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA DE LA PLATAFORMA DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI.

DOCUMENTO DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES RECIBIDAS A LA INVITACIÓN PÚBLICA

Durante el término indicado en el cronograma se recibieron las siguientes observaciones a la invitación pública.

OBSERVACIONES - NEXIA M&A INTERNATIONAL S.A.S

CATALINA DIAZ OVALLE, observa lo siguiente:

1. En la nota 1 del literal B **Equipo de Trabajo** del punto 10.2 **Requisitos Habilitantes** se indica

"Las Certificaciones y la Experiencia específica a presentar por cada persona requerida, debe estar relacionada con el objeto de la consultoría. Para verificar los cumplimientos de experiencia, deberán presentar certificaciones en los sistemas que se van a auditar (Ej. Certificación en ORACLE, Lync, Asterisk, Echange, etc)".

En razón a lo anterior solicitamos se aclare si será válida la certificación de experiencia del equipo de trabajo en la cual se indique que el profesional a través de su ejercicio laboral ha realizado auditorías en los diferentes sistemas a auditar (Ej. ORACLE, Lync, Asterisk, Echange, etc) o si por el contrario se exigirá el certificado expedido por la casa matriz desarrolladora de estos sistemas a auditar, es decir si el profesional adquirió estudios de este tipo.

RESPUESTA

Se acoge la observación, razón por la que se publicará adenda en tal sentido.

Dado en Bogotá D.C. a los 24 días del mes de mayo de 2013.